

**EXTRACTO**

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA MARRETH S.A.

- 1.- **CELEBRACION, Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MARRETH S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-110297 del 30 de agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.979 el 30 de agosto de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Marcelo Bolívar Rodríguez Rodas, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil casado; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 3'000.000,00.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma los artículos Quinto y Sexto los mismos que dirán: **ARTICULO QUINTO.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SURES; dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado y disminuido por Resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas consecutivamente del cero cero uno al cinco mil inclusive y serán firmadas por el Presidente y la Gerente General de la compañía.

Guayaquil, 6 de septiembre de 1994

AB. BETTY TAMAYO INSUASTI  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

LZI.  
M.M.